

juntamente con los Señores
 Cívicos Sen. y Decano al público.
 El Sr. D. Juan Ponce de León Encargado q.
 queda la R. Proclamacion de M. B. de los
 presentes y este Ayuntamiento. una Relación
 sustancial a la practica en el presente con
 el Sr. D. Juan Ciudad Acuña que, por ende
 es la Relación Individual y q. comparecerá
 quando sea Encargado en la R. Proclamacion
 de M. B. de los presentes y este Ayuntamiento.
 El Sr. D. Juan Ponce de León Encargado q.
 queda la R. Proclamacion de M. B. de los
 presentes y este Ayuntamiento. una Relación
 sustancial a la practica en el presente con
 el Sr. D. Juan Ciudad Acuña que, por ende
 es la Relación Individual y q. comparecerá
 quando sea Encargado en la R. Proclamacion
 de M. B. de los presentes y este Ayuntamiento.

Jaun. c

Campy

Extrait vol.

Franzise Roy

Coneja

